ADES.

ldes que emedios, er dia de dolencia.

el trataedio, 21, ayen la

lla. Esta iente re-

den de 17

etarios, faına, y´por s del fuemercan-

por EL s dura el de propie-

ue ofrece

que esta que los pecial, la

gas por acion, no siempre

vite toda s objetos

del daño. lambien

s autori-

servacion tal social

ım. 35, lase de , á pre-s.

# generales de una nacion.

# DIARIO DE CASTELLON,

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

Precios de suscricion. Miércoles 23 de agosto de 1876. En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18. Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.

Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta pagina, 5 centimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.

Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 centimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 106.

## **IMPORTANTÍSIMO**

Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos, donde se ha de dirigir la correspondencia y re-

# TRATADO DE CÁLCULO MERCANTIL

LIBRO ESCRITO

## por D. Pedro del Valle y Domingo.

Puntos de venta: En Valencia, Sres. Manaut, hermanos, Calabazas, 12 y 14; librerias de Aguilar, Mar, 24, y Caballeros, 1.

Precio en Valencia, 40 rs.; 44 fuera.

## LIGA DE CONTRIBUYENTES.

AÑO I.

Nuestro apreciable colega La Iberia dedica juiciosas apreciaciones sobre las Ltyas de Contribuyentes, y extracta un importante acuerdo de la de Málaga, sobre el estado de la Hacienda, que ha publicado El Avisador Malagueño: dice así:

«Las Ligas de contribuyentes están llamadas en nuestro país á contribuir al fomento de los intereses materiales: Estas asociaciones, pequeñas en número, pero grandes por los importantes trabajos que hasta hoy llevan realizados, son las que hasta ahora han examinado con más extension y lucidez la titánica cuestion de Hacienda de nuestra pátria, invocando en todos sus numerosos trabajos las dos grandes aspiraciones que son à la vez las de todo buen español: «Economias, moralidad.»

Recientemento la comision de Hacienda de la Liga de contribuyentes do Málaga ha escrito y publicado en el Avisador Malagueño un bien escrito y razonado informe, que ha sido tomado en consideracion y aprobado por unanimidad por la junta directiva de aquella corporacion.

Comienza la comision citada por una série de consideraciones tan justas y tan atinadas respecto al caos administrativo de nuestro pais, que no bostan á su juicio denunciar los abusos y lamentarse de ellos ni clamar para que la administracion se encauce y se detenga en la pendiente peligrosa donde su mismo impulso y su gravedad misma la arrastra; no basta dirigirla agrias censuras cuando recarga los impuestos o levanta empréstitos, ni vituperarla duramente cuando, no atiende en la forma debida los servicios necesarios o deja en la miseria á los que un dia les confiaran sus haberes.

Y continuando despues, expone que el exfuerzo particular de las Ligas, aisladas unas de otras, no llegará nunca á ofrecer á los gobiernos en proposiciones aisladas, inspiradas quizá en diferentes criterios, cuando no en diversos intereses, un conjunto razonado y armónico de medidas tan acord a entre si, que los hombres de Estado que se hallan al frento de los destinos del país lo puedan tomar, si no como guia, al ménos à que atemperar sus disposiciones en asunto tan multiple, complicado y dificil como son los presupuestos

Para que los trabajos, los exfuerzos de las Ligas no queden en el aislamiento en | individuales, ya colectivas, que tiendan al | por oposicion los licenciados de la facultad | tecitos publicados en La Correspondencia:

el que siempre las necesidades superan à los recursos para vencerlas, propone la citada comision los siguientes medios:

1.º Estudiar cada Liga las reformas que tanto sobre la administracion del Estado como respecto á los presupuestos generales del país serian convenientes, segun la opi**n**ion más razonada de la localidad que represente.

2.º Ponerse de acuerdo con las demás Ligas en junta general, formada por representantes de todas ellas, para sintetizar sus proposiciones terminantes y de sentido práctico las variaciones ó reformas que, producto de este comun acuerdo, deberian sostener todas ante el gobierno; procurando descartar para ello todas las cuestiones de intereses locales o regionales cuya dificil armonizacion pueda traer separacion y discordia entre unas y otras Ligas, pues aun apartadas estas cuestiones, hay otras muchas de carácter general en que todas ellas están igualmente interesadas y que deben ser únicamente defendidas.

3.° Que al mismo tiempo se pida al gobierno por todas las Ligas la formacion de una junta superior, compuesta de los altos funcionarios de Hacienda, de los diputados y senadores que pertenecen à las secciones correspondientes á la misma en sus respectivos cuerpos, de indivíduos de todas las juntas de agricultura, industria y comercio, asi como de las sociedades do Amigos del Pais y de representantes de las Ligas de contribuyentes, y que esta junta, instalándose en la capital del reino cerca de los centros oficiales, que deberán facilitarle todos los datos que sean precisos, y reunida con la antelacion necesaria, estudie convenientemente y con todos los antecedentes indispensables para ello, las multiples cuestiones que se eslabonan con la administracion y los presupuestos públicos, de modo que antes de la formacion de los que han de regir de 1877 á 1878, pueda proponer al gobierno el resultado

de sus acuerdos. Cumplida así, sino segun sería nuestro deseo, al ménos á lo que en cuestion tan ardua se nos alcanza, la mision que esa junta directiva tuvo á bien confiarnos, puede en vista de lo que dejamos expuesto tomar en su ilustracion el acuerdo que crea más conveniente.

La Iberia, que tiene siempre abiertas sus columnas para el fomento de los intereses materiales, y que tanto se interesa por la suerte de todas las aspiraciones, ya

desarrollo de aquellos, no ha de excasear [] de ciencias, seccion de físicas y de naplácemes á la de Málaga, ni cesará de exhortar à todas las demás sociedades de la misma indole establecidas en España á que estudien las proposiciones de la Liga de Málaga, ni nos cansaremos de pedir á las poblaciones en donde no existieran tales asociaciones procuren fundarlas, pues asi podrá su voz servir, si no de regla, de guia segura, como dice la repetida comision, á los encargados de la direccion de los negocios públicos.»

### Enseñanza agricola.

Publicamos à continuacion el articulado del decreto relativo á la enseñanza agricola tal como aparece en la *Gaceta* correspondiente al dia 17.

Dice asi:

«1.<sup>a</sup> Será obligatoria desde luego en todas las escuelas del reino la enseñanza de la cartilla agraria declarada de texto, sin perjuicio de lo que se resuelva en lo sucesivo.

2.ª Desde el inmediato curso académico de 1876-77 se exigirá la asignatura de agricultura elemental para los estudios generales de segunda enseñanza en todos los institutos provinciales y locales del

3.ª Dicha asignatura habrá de cursarse despues de aprobadas las de primero y segundo curso de matemáticas, al poco tiempo que las de Física y Química é Historia natural, exigiéndose en el último ejercicio para el bachillerato, igualmente que sus demás análogas iucluidas en elcuadro general de la segunda enseñanza.

4.4 En los institutos donde existiesen estudios de aplicacion á la agricultura, se hará cargo de la nueva asignatura el catedrático numerario que estuviese desempeñando en propiedad la cátedra de agricultura teórico-práctica.

5.4 Donde no hubiera catedrático propictario de agricultura teórico-práctica, se provecrán interinamente las nuevas cátedras de agricultura elemental en ingenicros agrónomos que acrediten llevar dos años al ménos de ejercicio en su pro-

fesion. 6.ª Sin perjuicio de lo que fuese oportuno resolver en lo sucesivo para el mejor servicio público, se declara transitoriamente compatible la catedra de agricultura con el cargo de secretario de la junta provincial de agricultura, industria y comercio, descmpeñado por ingenieros agrónomos, percibiendo estos funcionarios en concepto de gratificacion la mitad del haber correspondiente à la câtedra.

7.4 Las catedras que ahora se proveau interinamente se sacarán á concurso en el plazo más breve posible, con arreglo á lo que establece la legislación general de instruccion pública.

La direccion general designará oportutunamente las cátedras que deben proveerse por oposicion y la época en que estas hayan de celebrarse.

8.4 En concurrencia con los ingenieros agrónomos podrán optar á estas catedras

9.ª Desde luego se anunciarán en la Gaceta todas las vacantes para proveer por concurso de traslacion las que soliciten los ingenieros agrónomos que actualmente sirven o hubiesen servido en propicdad cátedras de agricultura téórico-prác-

Para ser admitido á dicho concurso será requisito indispensable que los aspirantes se hallen incluidos en el último escalafon general de catedráticos de instituto.

10. La dotación de estas cátedras será igual á la que tuviesen señaladas las demás de cada instituto, consiguándoseles para gastos de material las cantidades que se consideren necesarias.

11. Si en los presupuestos provinciales del actual ejercicio no hubiese crédito suficiente para lo establecido, los directores de los institutos reclamarán de las diputaciones provinciales las cantidades que faltasen, con cargo á su capítulo de imprevistos, ó para que incluyan la consignacion necesaria en el presupuesto adicional.

12. Los rectores de las universidades propondrán lo que consideren conveniente para habilitar al servicio público como «Laboratorios agricolas» los que poseyeren. los institutos del distrito y la universidad respectiva. Donde pudiera habilitarse desde luego, regirán para el pago de los análisis o ensayos cualitativos las mismas tarifas aprobadas por esa direccion general en 7 de diciembre último para la estacion agronómica establecida en la escuela de agricultura de la Florida.

13. Suprimidos los estudios de aplicacion à la agricultura en los institutos de segunda enseñanza, segun lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley, no se admitirán en lo sucesivo nuevas matrículas para la carrera pericial de agrimensores tasadores de tierras.

14. Los alumnos que hasta fin de setiembre de 1877 fuesen aprobados en todas las asignaturas de la segunda enseñanza, quedarán dispensados del exámen de agricultura elemental en los ejercicios del bachillerato. Desde esta fecha deberán cursar y probar académicamente dicha asignatura.

15. Los rectores de los distritos universitarios quedan encargados del exacto cumplimiento de estas disposiciones, considerándolas como parto integrante de la legislacion del ramo, que so deroga en cuanto pueda oponerse á la puntual observancia de las que anteceden.

16. El ministerio de Fomento dictará oportunamente los reglamentos necesarios, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley.

Terminado el incidente Marfori, que era, aunque parezea extraño, el asunto principal de que se ocupaban los periódicos, los amigos del gobierno, como obedeciendo á una consigna, la han emprendido contra los amigos del Sr. Sagasta.

Ya por medio de cartas, que se suponen escritas por los gefes del elemento conservador de la minoria, ya por medio de suelya empleando otros recursos de carácter ; personal, el gobierno se propone atraerse al Sr. Ulloa y a sus amigos, y separar del poder más de lo que está al Sr. Sagasta, con el cual no quiere tratos el presidente del Consejo, pues, dice que el Sr. Sagasta, aun suponiendo que se declare franca y lealmente dinástico incondicional, siempre será un peligro para el actual órden de

Dice La Mañana:

«Un elevado personaje que hace años reside en el extranjero, y que tenia anunciada su vuelta á España para una época muy próxima, parece que dilatará algun tanto su regreso, para no dar lugar á que se diga, como ha empezado á decirse, que su presencia en la corte puede influir, más ó menos directamente, en la solucion de ciertas cuestiones que hoy dia preocupan á importantes hombres políticos.

Nuestro colega La Mañana, que no deja de madrugar, como su nombre lo requiere, dice que la crisis está aplazada hasta el 4 ó el 6 del mes de setiembre próximo.

Puede suceder que el madrugador colega no haya madrugado tanto como de su titulo podia esperarse.»

Esto lo dice El Pabellon Español y sus razones tendrá para ello.

### Crónica local y general.

«El Constitucional» de Alicante [se conducie de la carestía del pan que reina en aquella ciudad, la que atribuye al exorbitante derecho arancelario y subido precio de trasporte en ferro-carriles que pagan los trigos extranjeros.

El corresponsal de «El Mercantil Valenciano» en la vecina ciudad de Segorbe dirige à éste la siguiente correspondencia:

«Segorbe 19 de agosto de 1876.

Sr. director de El Mercantil Valenciano.

Mi queridisimo amigo: Las funciones que pone en escena la compañía de zarzuela que actua en el coliseo de esta ciudad, por cierto concurridisimo, y las de-Aiciosas noches que nos ofrece en el pasco de la Glorieta la música del batallon reserva que guarnece esta localidad, son un motivo para hacer más soportable el periodo canicular porque atravesamos. Tales atractivos, el delicioso panorama que ofrecen estos paseos y la belleza de los alrededores de esta ciudad, han conquistado la atencion de muchas familias forasteras, y elegido este punto como centro de sus excursiones veraniegas á las poblaciones vecinas.

La gran familia liberal de esta poblacion se disponia à concurrir en el dia de hoy á la catedral, donde se celebraron en igual dia del año anterior primer aniversario que pudo efectuarse, honras fúnebres por las victimas inmoladas por el j execrable carlismo en su ataque ú esta ciudad el 19 de agosto de 1873, al mando del sanguinario y feroz Cucala, más por la circunstancia de repararse al presente parte del templo, y no ofrecer los otros que existen en la localidad condiciones bastantes de holgura, dada la concurrencia y suntuosidad con que se celebra esto acto, ha sido un motivo para domorarle hasta la próxima semana.

D. Valentin Garcerán Martin.

- » Ramon Palomar Campos.
- » Honorio Aparicio. » Ramon Vivas Pons.
- » Jáime Villarubia Colomer.
- » Francisco Cándido Solsona.
- » Francisco Cotoli Carbonell.
- » Blas Rodriguez Artigues.

» Luis Moliner Calpe.

carlismo à quienes se dedica esta débil expresion, que merecida la tienen, los que por su amor à la defensa de una causa justa perdieron la vida, alcanzando en premio de tan cruento sacrificio, recuerdo imperecedero del pueblo que les vió nacer y un lugar distinguido en el catálogo de los mártires de la libertad.

En la última hora del periódico de su direccion llegado hoy, se lee que «la Gaceta publica un decreto, nombrando ayudante de Cabrera á su cuñado el ex-cabecilla Polo.» Si el periódico oficial dá conocimiento á la nacion de este hecho, puede El Mercantil Valenciano tambien, sin temor de equivocarse, afirmar que las viudas é hijos de los inmolados por el carlismo en esta ciudad, están pereciendo de hambre.

Y basta por hoy.

Suyo affmo.,—El Corresponsal.»

Asegúraso que muy en breve, se abrirá al público la gruta ó grutas que se están construyendo en uno de los ángulos del paseo de Ribalta. Del buen efecto y esmerada construccion de estas pequeñas cavernas, tenemos las mejores noticias, y suponemos con tal motivo que han de gustar mucho á todos los espectadores.

Seria de desear que se activasen los trabajos que se están llevando á efecto en dicho pasco, pues con la entrada de carros por los andenes del mismo, están aquellos intransitables à consecuencia del mucho polvo alli acumulado.

Agua, mucha agua es lo que el paseo necesita, y à la verdad nos disgusta sobre manera ver por tanto tiempo callada y silenciesa à la vetusta fuente.

En el primer ovalo del paseo de Ribalta donde antes existia un deteriorado cercado de cañas, hemos visto principiar una valla que indudablemente tendrá por el tiempo su fuente y sus pececillos de colores.

Con el tiempo todo se andará.

Hemos descubierto un sintoma que nos indica la escasez de metálico; efectivamente los billetes de lotería para el próximo sorteo, se han vendido en nuestra administracion en los dos primeros

¿Qué hay de limpieza de calles? Nada ó poca cosa, puesto que los callejones de las Monjas Claras, Barraca y callejuela de la Higuera, están sirviendo de cementerio á gran número de animales de todas especies y tamaños.

¡Y todo ello en la abrasadora estacion que atravesames....!

Estamos á prueba de epidemias.

Caro y malo es el tabaco que se expende en los estancos, pero no es la culpa del gobierno que lo expende, sino de los fumadores que lo compran.

¿Pretenderá el gobierno del Sr. Cánovas deshacerse de todos nosotros por ese medio?

Es muy posible.

Ya no es una sino varias las expediciones que se proyectan á San Juan de Peñagolosa.

Está visto, las encumbradas regiones del ermitorio van a convertirse en el sitio de moda para los castellonenses veraniegos.

Si nosotros tuviéramos la actividad de los ingleses ó el espíritu emprendedor de los catalanes, qué pronto estaria construida la proyectada carretera de Vistabella; con un poco de exfuerzo por parte de los pueblos y un algo de voluntad por parte de la excelentísima diputacion provincial, estaba resuelto el problema, y entonces el fresco caserio de San Juan haria las delicias de gran número de personas que hoy se retraen al pensar en lo espinoso del

Los vecinos de Alcira tratan de He aqui, señor director, las victimas del | solemnizar con festejos la concesion del | aquella villa.

Se ha remitido una circular por el ministerio de Fomento á los gobernadores civiles invitándoles á que reunan cuanto antes las juntas provinciales de agricultura é instruccion pública para que acuerden cuando y cómo se han de verificar las conferencias agricolas.

Segun datos cuya autenticidad offcial nos consta, pasa de 400 el número de expedientes de familias de fusilados por los carlistas que acudon en demanda de los derechos que puedan corresponderles.

Puedan ser que esos fusilamientos respondieran à un principio militar enteramente opúesto al seguidos por las tropas liberales, segun opinion de un ilustrado periodista.

Ayer tambien fué notable el calor sêntido en esta ciudad, marcando el termómetro á la una de la tarde, hora en en que más fuerte era, 37" Reaumur al sol y 25 á la sombra.

El objeto de la ida y estancia del general Salamanca en Tortosa parece que ha sido asistir á una reunion de accionistas que debió celebrarse en aquella ciudad á fin de tratar de la realizacion de un canal en la izquierda del Ebro.

Es de notar, que, por efecto del aumento que ha experimentado el tabaco, la última saca realizada por los estangueros de esta capital no ha producido ni la tercera parte de lo que solia producir ordinariamente. Caro y malo....cra de preveer.

Con fecha 17 del actual escriben de Ulldecona lo siguiente:

«No es solo en Barcelona donde à ciertas horas de la noche apagan los faroles: aqui en esta villa, la quinta poblacion en importancia de la provincia de Tarragona, no se apagan por la razon de que no se encienden. Desde que el general carlista Montenegro dió la órden á la autoridad local de que las calles permanecieran á oscuras, esta órden no se ha contravenido hasta ahora, escepcion hecha de la calle en que viven el alcalde y el primer teniente alcalde. Hay que advertir que en los presupuestos municipales está consignada una partida destinada á alumbrado público.

Se están cobrando con hastante rigor los atrasos que en concepto de contribuciones adeadan los contribuyentes de esta villa. No se les perdona un céntimo; todo se cobra, incluso los gastos municipales correspondientes à les añes de 1871 y

Parece que la guarnicion recientemente cambiada tiene ordenes muy severas. Digo esto por el rigor con que al dar las diez de la noche se manda retirar al interior de sus casas á los pacíficos vecinos que están tomando el fresco en los dinteles de las puertas, con el aditamento de hacerles apagar las luces y cerrar puertas y ventanas. Tal rigor, digno de los turcos contra los servios, no se esplica. Parece que el capitan de la guardia civil, el juez municipal y el alcalde, han dado algunos pasos encaminados á hacerlo cesar.

Posa sobre nosotros una temperatura abrasadora; y sobre nuestros campos una inmensa sequia.»

Hemos recibido la «Biblioteca del Constructor, del Industrial, Bellas Artes, Obras Publicas y Ciencias Exactas.»-Sumario de las entregas 7.º y 8.º-Suplemento.—Seccion doctrinal: Carretera provincial de Sada a la Coruña, Puente de Perillo sobre la ria de Pasage. Apuntes históricoartísticos de las principales catedrales de España: I. Iglesia catedral de Sevilla (continuacion). Pintura: Dialogo en que se | | diese continuamente en esta villa. fijan las reglas pictóricas de distintas escuelas (continuacion). Arquitectura: Tea-11

titulo de ciudad que ha sido otorgado á fi tro de la Ópera popular en la plaza de Chateau d'eau, Paris, con grabado (continuacion).—Seccion Bibliográfica: Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Revista de la prensa técnica.-Seccion de Variedades: ¡Aun hay arte! Obra importante. Edificio notable. Concurso. Convocatoria. Subastas. Advertencias. Correspondencia de la Biblioteca.

Acompañan el pliego 3 del texto de los Diez libros de Arquitectura de M. Vitruvio Polión y el 5 de los Comentarios de la misma obra con huenos grabados en cabeza y remate de libro y letra con miniatura del Alcázar de Sevilla. Lámina aparte, una magnifica que representa la Vista en prespectiva de la Bolsa y Tribunal de Comercio de París. De la Coleccion legislativa, se distribuyen los pliegos 7 y 8.

En la mañana del dia 12 ocurrió una sensible desgracia en el pueblo de Alcalá de Chisvert. He aquí en que terminos se describe:

«Como á media hora de la poblacion existe una mina de arcilla, á donde acuden muchos á sacar tierra, bien para utilizarla directamente, bien para venderla. Vicente Labernia y su compañero Miguel Ortiz, estaban en el interior de la mine trabajando, cuando de improviso se desprendió una gran mole de la parte superior de la cueva, derribando al Labernia, el cual cayó sobre el azadon con tal fuerza, que el mango de este instrumento le atravesó de parte á parte. Afortunadamente para Miguel Ortiz, este extraia los capazos de tierra que el otro llenaba, y el desprendimiento tavo lugar en el momento en que Ortiz estaba fuera de la mina: El juzgado municipal acudió inmediatamento al sitio de la ocurrencia para recojer el cadáver é instruir las primeras dili-

El periódico «Las Provincias» ha dado la noticia de que nuestra diputacion provincial ha adquirido la casa que ocupa el juzgado de este partido, para trasladar allí sus oficinas; y que el juzgado ha acudido en queja á la audiencia del Territorio.

. El trato no está cerrado como asegura el colega, pero es posible y aun probable que se lleve á efecto, lo cual interesa ciertamente para que las oficinas de la diputacion se hallen reunidas en un mismo local, y para que la corporacion se instale con el decoro que a la provincia corresponde.

Pero esté cerrado ó no el trato ¿de qué se queja el juzgado á la audiencia? ¿se queja acaso de que una persona venda lo lue es suyo y de que otra lo compre por que asi le conviene?

Suponemos que la audiencia no declarará incapacitado para vender la casa á su dueño, ni para adquirirla al comprador; y por lo tanto no comprendemos la queja del juzgado, que a nuestro juicio no es posible que la haya producido como afirma el citado periódico.

Hoy es el aniversario de la muerte del malogrado é inolvidable marino don Casto Mendez Nuñez, que falleció el 21 de agosto de 1869.

Ya que no podemos pagar otro tributo à la memoria del héroe del Callao, creemos deber consagrarle este recuerdo.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON. MES DE AGOSTO.

Dia 23.

Año 1390.-Los jurados de Castellon requieren al gobernador, para que resi-

1799.—Verificanse oposiciones para maestros de las aulas de gramática de esta

villa, siende el Dr. Torre nores el Dr Los exan tana maesti Valencia, Murviedro to Domingo nandez, rec mero 60 lib una tarea d

Orden de la

Parada y

don José Ur

mandante o siones, segu para el reco del primer El teniente s

> DEFUNCIO NACIMIEN'

> > Bo

SANTO DE cio, cf. SANTO DE apóstol.

Cuarenta Agustin. Se va á las seis

CORR

La Gaceta siciones:

Ministerio

promoviendo po al brigadio Perez de Len Otro nomb de S. M. el i balleria D. Co Ministerio

canaz vuolva general de In Ministerio creto nombra provincia de y Valcarcel.

poniendo que

-El Pabe recibido una fori, y que co sata la mando sertarla hoy despues lo per

blicacion, seg No seria la cuando el cole denunciado.

¿Seria posit expresado do à la denuncia agradar á hor do moderado, mos oido an conducta del

-Desde ha en los distint 600 hombres, el mes próxir a plaza de ibado (confica: Obras ales y extécnica. hay arte! able. Con-Adverten-

lioteca. xto de los 1. Vitruvia rios de la os en cabeminiatura na aparte, . Vista en ial de Con legisla-7 y 8.

ocurrió pueblo de qué tér-

poblacion onde acupara utivenderla. ro Miguel la mine o se desirte supe-Labernia, al fuerza, ole atra-.adamente los capay el desmomento mina: El iatamentu ecojer ul

cias» ha iputacion que ocuıra trasjuzgado encia del

ras dili-

asegura n probainteresa as de la ı un misacion se provincia ¿de qué

venda lo pre por o declacasa á compraemos *la* iuicio no lo como

icia? ¿se

muerrino don el 21 de tributo , cree-

erdo.

LLON.

astellon e resipara

de esta

villa, siendo agraciados en la de mayores i el Dr. Torres de Vinaroz, y en la de menores el Dr. Bernat de Crevillente.

Los examinadores fueron: El Dr. Fontana maestro del colegio de San Pablo de Valencia, el maestro de gramática de Murviedro y el prior del convento de Santo Domingo de esta villa Fr. Vicente Hernandez, recibiendo por su trabajo el primero 60 libras, el segundo 40 y el tercero una tarea de chocolate..

J. A. B.

### Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 22 de agosto de 1876.

Servicio para el 23.

Parada y principal, Málaga; gefe de dia, don José Ureta Gros, teniente coronel comandante de idem, hospital y provisiones, segundo capitan de idem, médico para el reconocimiento de las mismas, el del primer batallon del mismo cuerpo.-El teniente sargento mayor interino, Flor.

### Registro civil.

DEFUNCIONES.-Varones, 2. Nacimientos.-Varones, 2.

### Boletin religioso.

Santo DE HOY .- San Felipe Benicio, cf.

SANTO DE MAÑANA.-San Bartolomé, apóstol.

Funciones religiosas.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Agustin. Se expone á las cinco y se reserva á las seis y media.

## CORREO DE MADRID.

Dia 21 de agosto.

La Gaceta publica las siguientes dispo-

Ministerio de la Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Manuel de Alarcon y Perez de Lema.

Otro nombrando ayudante de ordenes de S. M. el rey al teniente coronel de caballeria D. César Tournell y Ballaga.

Ministerio de Fomento.-Real orden disponiendo que D. Joaquin Maldonado Macanaz vuolva a encargarse de la direccion general de Instruccion pública.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Huesca á D. Ramon Mazon y Valcárcel.

-El Pabellon Nacional dice que ha recibido una carta-protesta del Sr. Marfori, y que considerándola razonada y sensata la mandó imprimir con objeto de insertarla hoy en sus columnas, pero que despues lo pensó mejor y desistió de la publicacion, seguro de una denuncia.

No seria la carta tan sensata y razonada, cuando el colega tenía la seguridad de ser denunciado.

¿Seria posible que la no publicacion del expresado documento, más que de temor à la denuncia dependiera de temor a desagradar à hombres importantes del partido moderado, á alguno de los cuales hemos oido anatematizar públicamente la conducta del Sr. Marfori?

-Desde hace ocho dias se han alistado en los distintos banderines de Ultramar 600 hombres, que saldrán para Cuba en el mes próximo.

-Sagun noticias, el Sr. Ruiz Zorrilla se encontraba en Bayona hace pocos dias, donde lo visitaron algunas personas de la coloma española que residen en Biarritz y en San Juan de Luz.

-Un despacho del consul de España en Singapoore, dirigido al ministerio de Estado, desmiente las noticias que, con referencia tambien á otro telégrama oficial, habian circulado sobre el estado sanitario de dicha ciudad, en la cual no ha habido hasta la fecha ningun caso de cólera.

-Han sido nombrados: oficial de la seccion administrativa de Pon'evedra D. Luis Reyne y Nioi; jefe de la de Castellon don Estéban Bande; oficial de la de Alicante D. Eugenio Luelmo; oficial de la de Huelva D. Antonio de la Malla; oficial de la de Sevilla D. Manuel del Real y Contreras: oficial de la de Barcelona D. Bonifacio Soriano, y depositario de la de Tuy D. Jesus Feijóo.

—Han sido nombrados: jefe de fomento de Jaen D. Juan Carril; oficial segundo de la direccion de Propiedades D. Agustin Alonso, y comisionado de bienes nacionales de Navarra D. Babil Burguete.

De una correspondencia de Madrid que tenemos á la vista copiamos lo siguiente:

«La prensa de hoy ocupase de la carta que segun la Correspondencia, ha llegado á Madrid de un constitucional caracterizado, la que supone que los constitucionales no pueden gobernar más que con la Constitucion del 76; los maliciosos imaginan que dicha carta ha sido inspirada por amigos oficiosos del gobierno en la Granja. Constitucionales autorizados nada saben de dicha carta, que la creen una pura

—El periódico defensor de la inquisicion en esta córte dice que ha recibido cartas de Cataluña apoyando la romería á Roma. Lo que al parecer es indudable es que los carlistas reciben en el principado más proteccion que los liberales en algunos puntos.

-El cardenal arzobispo de Toledo y el rector de la Basílica de Atocha han conferenciado sobre la profanacion cometida en dicho templo. Estaba reservado á los neos llevar las pasiones más allá de la tumba. Parece que aun temen á los restos del general Prim.

-Nada diré de la fastuosa Soiree dada en la Granja, en que el rey bailó un rigodon con la duquesa de la Torre.

-Parece que algunos moderados históricos no aprueban la actitud de Marfori Pocos y mal avenidos.»

-El Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. se verificará el viernes próximo, y el sábado el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia vendrán á Madrid.

-El soldado de infanteria Manuel Rodriguez Palomares ha sido condenado á ser pasado por las armas por el delito de homicidio con premeditacion y alevosia.

-Parece que los moderados residentes on Madrid han celebrado una reunion, no consiguiendo ponerse de acuerdo las personas que asistieron á ella.

-Es muy posible que el Sr. Elduayen retrase algunos dias la fecha de su regre-

Corre el rumor de que cuando este se verifique, en vez de encargarse del gobierno de Madrid, se encargue de una cartera.

-La corte se trasladara a Madrid el 12 del próximo setiembre.

ministrador de correos de Tarragona y reducido a prision por auto judicial en la causa que se le sigue por faltas graves en el desempeño de su cargo.

-Una real orden del ministerio de la Gobernacion que hoy aparece en el periódico oficial, dispone que se proceda desde luego á la impresion de 20.000 ejemplares de las adiciones à la cartilla y reglamento de la guardia civil, que han de servir de guia para la destinada á la guarderia rural y forestal.

-Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido, y la Gaceta de hoy publica, una circular dictando reglas para el cumplimiento del decreto sobre concesion de licencias de uso de armas, caza y pesca.

-Dice La Correspondencia:

«Tenemos motivos fundados para creer que á consecuencia del último escrito del señor Marfori, dirigido al gobernador de Cádiz, y que la prensa no ha publicado por creerlo peligroso, el Sr. Marfori va á ser sometido á los tribunales de justicia y quiza trasladado del castillo de Santa Catalina á las cárceles de aquella capital.

-Treinta y dos son los catedráticos de universidades que han ascendido con el nuevo arregio de su escalafon.

-Un periódico de Gibraltar dedica algunas líneas al túnel que unirá á España y Europa con el Africa, teniendo que ser su punto de partida entre Tarifa y Algeciras, ó sea entre la punta de Guadalmen y la de Canales.

Destinado á ser servido por máquinas fijas, seria recto ó iria á desembocar en Africa à la punta de Cires, entre Tanger y Ceuta, y à unos 18 kilómetros del monte Hacho. Ningun entorpecimiento podria encontrar en los medios de construccion.

La costa terrestro tendria un espesor de 81 metros, más que suficiente para asegurar su solidez, y siendo la profundidad máxima del mar en dicho tránsito de 819 metros, bajaria la galeria á 900 metros bajo el nivel del mar.

Saldria, pues, á la luz por la parte de España, al pie de los picachones de Nues-Tra Señora de la Luz, cuyo punto parecia predestinado al sitio que ha de ocupar en el proyecto, y por la parte de Africa, en las inmediaciones de Sierra-Bullones, cuyo nombre pertenece ya de hecho a las glorias españolas.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 21 de agosto de 1876.

Sr. director del Dianio de Castellon.

Publica hoy El Parlamento una especie de programa político de lo que haría un ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera, siendo significativo que anuncie en él tener seguridad de que los constitucionales que no aceptan el código fundamental de 1869 en toda su integridad como ha declarado La Iberia, adoptarian la política de conciliacion en sentido liberal, pero dando entrada à los elementos moderados favorables á la constitucion do 1876 representada por el ministerio Po-

Sé positivamente que el Sr. Posada Herrera ni autoriza ni aprueba estas declaraciones que se hacen á su nombre, y que no tiene deseo y mucho ménos impaciencia de ser poder. Recientemente ha tenido acasion de manifestar en Santander como lo ha hecho con anterioridad, que en los actuales momentos es un deber de patriotismo apoyar al ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Pero algunos unionistas impacientes á

-Ha sido separado de su destino el ad- il quienes este hombre de estado es poco simpático, profieren al Sr. Posada con la esperanza de atraerse á la fraccion constitucional que acaudilla el Sr. Ulloa, esperanza vana por que los constitucionales que pretenden lograr el poder no se dividirán, y por el contrario continuarán todos bajo la gefatura del duque de la Torre que, en caso necesario procurará suavizar las asperezas que haya entre los amigos del Sr. Sagasta y los del señor

> La Iberia ha sido el primer periodico que ha hablado de un desaire hecho á un hombre politico importante en la Granja, desaire que habia sido causa de que interviniera ch el asuuto una elevada persona.

> Referiase La Iberia al Sr. Cánovas del Castillo, quien niega de un modo terminante haber sido objeto de tal desaire.

. El último escrito dirigido por el señor Marfori al gobernador civil de Cádiz-y que ningun periódico ha querido publicar, ha sido causa de que el gobierno acuerde someter à dicho señor à les tribunales de justicia, acusado de desacato á la autoridad. Por ello sera trasladado del castillo de Santa Catálina á la cárcel de Cádiz.

El suceso natural de que el rey, en el baile que hubo hace tres noches en el palacio de la Granja, bailase con la duquesa de la Torre mientras su esposo lo hacia con la princesa de Asturias, lo han llevado aqui bastante à mal algunos elementos moderados que no se conforman con que el general Serrano sea objeto en la corte de las distinciones propias de su elevada calegoria.

Lo que se ha dicho respecto á probablo dimision del ministro de Marina, nace de que se supone no estar conforme con las variaciones en algunos mandos dependientes de su departamento que creen convenientes sus compañeros de gabinete. No puedo asegurar que la noticia sea cierta pero de todos modos hasta que el ministro de Marina esté en Madrid y también sus demás compañeros de ministerio no se tratará de este asunto.

## ULTIMA HORA.

Servicio particular del Diario de Castellon.

Madrid 22, 10-35 mañana.

El Sr. Sagasta ha llegado á San Sebastian.

Han sido suprimidas 17 comandancias militares en el distrito de Cataluña.

Algunos órganos en la prensa piden que se nombre un jurado para

Madrid 22, 4-40 tarde.

Es probable que en las secciones de propiedades en provincias ingresen algunos letrados.

Hay gran escasez de noticias po-

Madrid, 22, 6 tarde. (Agencia Fabra.)

Ha mejorado la situacion financiera de Portugal.

El gobierno negocia un emprestito en Londres.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100...... 13,12 Bonos del Tesoro..... 57,25 Subs. de ferro-carriles...... 22,40

Imprenta del Dianio de Castellon.

LIBROS PARA SENORAS Y SENORITAS.

(SEGUNDA SÉRIE.)

Tomos en 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con láminas sueltas, CUATRO reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro, seis reales y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel

## El último amor, y la Canastilla de boda,

ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá

## EL PRIMER AÑO DE MATRIMONIO,

por Angel Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosisimas obras de Roux-Ferrand y Marcel

NI MAS NI MENOS, Y EN UN ESCOLLO,

adornadas con bonitas láminas tiradas á parte del texto.

Lus madres de familia pueden dejar leer à sus hijas las obras de esta biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallaran asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni escitar su imaginacion.

Véndense en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de Castellon y su provincia: Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.

PARA EL COMERCIO Y PARA LOS QUE SE DEDICAN Á LA CARRERA COMERCIAL.

## TRATADO DE CALCULO MERCANTIL

D. PEDRO DEL VALLE.

Puntos de venta: En Valencia, Sres. Manaut, hermanos, Calabazas, 12 y 14; librerias de Aguilar, Mar, 24, y Caballeros, 1.

Precio en Valencia, 40 rs.; 44 fuera.

La antigua y acreditada hojalateria de Magin Borjas (Medio, 78) ofrece al público además de los ya conocidos artículos de laton, plomo, zinc y hojalata, un gran surtido de la verdadera loza de LA CARTUJA DE SEVILLA, advirtiendo que para su

más fácil adquisicion, se vende (si se desea) por separado vagillas, juegos de casa, juegos de café, juegos de limpieza y piezas sueltas, à precios de las otras capitales.

LAMPISTERIA: lámparas para schiste, petróleo y gas, de todas clases, dimensiones y formas, á precios de fábrica; tubos de cristal para las mismas. Se componen y

renuevan piezas que por su uso estén inservibles.

CRISTALERIA: verdadero bazar de cristal hueco; hay género de todas clases, tallado, moldado, prensado y liso, desde el rico cristal Bohemio hasta el humilde vidrio del país; servicio de mesa para casas particulares, fondas, casinos, cafés, horchate-

rias, etc., etc.
VIDRIOS planos de primera clase, á precios reducidos; se colocan á domicilio.
FANALES ó campanas de cristal, de todas medidas, para cubrir flores, canastillos,

Esta acreditada casa tiene la satisfaccion de asegurar á sus constantes favorecedores y al público en general, que ha llenado el vacio que producia en esta culta ciudad la falta de un completo y bien surtido bazar de LOZA, CRISTAL Y LAMPISTERIA. Nota. Tambien se sirven pedidos fuera de la capital.

## ANUNCIO.

El que desée interesarse en la compra de un caballo de alzada, docil, fuerte y corredor, con todos sus arreos ó sin ellos, en la calle de Zapateros, uúm. 10, darán razon.

En la estereria de Pascual Martinez, calle del Medio, junto á la posada de la Estrella, se acaba de recibir un gran surtido de persianas de las mejores fúbricas catalanas, y se venden á precios muy

# NO MAS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA.

preparada por los Sres. Farmacéuticos FABREGAT Y PRADES.

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios. han tenido que recurrir al Agua febrifuga etérea y al tercer dia de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia. Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el trata-miento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, Farmacia de Fabregat, Medio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma Farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

Se vende en los estancos à 10 céntimos de peseta la cagetilla. Esta clase de tabaco no ha recibido aumento de precio en la reciente reforma de la tarifa.

## FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS, aprobada por el real órden de 17 de marzo de 1864, autorizada por real decreto de 5 de junio de 1864.

GARANTIA.—Capital efectivo. . . . . . . . . 

 Primas.
 .
 .
 .
 .
 18.191.656496

 Reservas para siniestros.
 .
 2.938.876460

Nadie ignora ya la utilidad de los seguros contra incendios. Muchos propietarios, fabricantes y cultivadores deben à esta institucion la conservacion de su fortuna, y por eso todos se apresuran à valerse de ella para poner al abrigo de los peligros del fuego, no solo sus propiedades urbanas, sino tambien sus muebles, cosechas, mercancias; en una palabra, todo cuanto descen.

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece más garantias, es el que so hace á primas ruas: este es el modo adoptado por EL FENIX ESPAÑOL, compañía de segures reunidos.

Mediante una prima determinada de antemano, y que no varia mientras dura el seguro, esta compañía garantiza contra los riesgos de incendio toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Tambien esceura en acos de incendio y quando se estivale en la rálica.

dades muebles é inmuebles.

Tambien asegura en caso de incendio y cuando se estipula en la póliza:

1.º Del Riesgo locativo; es decir, de los efectos de la responsabilidad à que está sujeto el asegurado como inquilino.

2.º Del Recurso de los vecinos, o sea de las consecuencias de toda accion que los vecinos pudieran ejercer contra el asegurado por comunicacion de incendio.

Cuando se ha convenido en ello expresamente, mediante una prima especial, la compañía respondo de los daños que resulten del rayo, de la explosion del gas por el alumbrado, ó los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio, y en todos los demás casos de explosion ó detonacion, no se obliga á reembolsar los desperfectos que resulten de dichos accidentes; pero responde de los daños que ocasione el incendio que es consecuencia de aquellos.

ponde de los daños que ocasione el incendio que es consecuencia de aquellos. Las primas son proporcionadas a la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderacion.

Las condiciones de la poliza de seguro están redactadas de modo que se evite toda En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos de mudanza de los objetos que se hayan salvado.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó se destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se avalúan amigablemente o por peritos.

El importe de las pérdidas se paga al contado y sin descuento alguno.

El seguro puede tener lugar, no solamento en nombre del propietario, sino tambien en el nombro y por cuenta de cualquiera etra persona interesada en la conservacion de la cosa asegurada, como acreedor, usufructuario, comisionista ó inquilino.

Como garantia de sus contratos y operaciones, la compañía ofrece un capital social que asciende à CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.

Dirigirse à D. Juan Aquillua, calle del Agua, 28, Castellon.

## LOS ESPECÍFICOS

para las enfermedades de la boca y limpieza de la dentadura, del celebre dentista de Valencia, don Rafael Vilar Psayla se venden en la botica central de D. Manuel Ferrer, calle del Medio, núme-

# VENTA

En la calle de Gracia, núm. 35, Valencia, se venden toda clase de muebles de lance y nuevos, à precios sumamente económicos.

AÑO

po Puntes de y 14; librer

INSTRU

Proyecto de r

Entre las r para el nuevo que va á crear una seccion lla que se estudia uno de religio además á las a otras más que

Mucho nos

novacion, y ta progresos mo blica. No es le más estudios á prende la ense y poco agrada dez y de amor la ciencia. He cando la exter antiguos, esto á la literatura, se da todavia decir, á las ler nas más cultas en relaciones, progresos debe berales é indu práctica de la preciso es con davia organiza cesidades de n ge una gran r que la enseña conforme á la aristocrática d ya á la socieda y a las necesi industria que y exigen cada sional o indus ciencias física vas, la geogra ben tener una Y esto aparte y sociales de le pais libre y v

nuestro conce

la segunda en

mensa import

ral del ciudade

tado. El estud

ligion entólica

rentes comun

diversas; el co